Pereira, marzo de 2024

Doctora
ZASKIA MARCELA MOTTA MUÑOZ
Secretaria Privada
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Mediante el presente escrito me permito presentar propuesta de prestación de servicios profesionales en los siguientes términos.

Yo el suscrito **HUGO ALEXANDER CASTRO RIOS**, en adelante el "proponente" manifiesto que:

Que de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso de contratación, hago la siguiente Propuesta, seria e irrevocable, para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIVULGAR LOS ACTOS, PROGRAMAS DE GOBIERNO Y/O LAS DIFERENTES CAMPAÑAS INSTITUCIONALES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ", en el cual ejecutare las siguientes actividades

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

El contratista en desarrollo del objeto de la propuesta, realizará las siguientes actividades

1. Realizar ochenta (80) publicaciones de noticias en la web del medio digital https://mundocapaz.com/category/noticias/ y en las redes del medio en Facebook, Instagram, Youtube, Tik Tok alusivas a las campañas institucionales de la Alcaldía de Pereira. Cada mes se realizarán veinte (20) publicaciones en el portal web y redes sociales del medio Mundo Capaz. Las noticias serán suministradas por la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía de Pereira.

2. Publicar dieciséis (16) transmisiones en vivo tipo crónicas (en la web https://mundocapaz.com/category/noticias/ y en las redes del medio Facebook, Instagram, Youtube, Tik Tok, con una duración en tiempo entre 5 y hasta 20 minutos) de los eventos, convocatorias, ruedas de prensa y actividades institucionales de la Alcaldía de Pereira. Mensualmente, se realizarán cuatro (4) transmisiones en vivo.

3. Realizar la publicación de cuarenta (40) post (piezas gráficas) en las redes sociales Instagram y Facebook en el medio digital Mundo Capaz. Mensualmente se publicarán diez (10) post. Los posts serán suministrados por la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía de Pereira.

4. La información que sea difundida y la metodología de las mismas serán establecida por la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.

Nota: en caso de que me sea aceptada por EL MUNICIPIO, me comprometo a firmar el Contrato correspondiente.

1. Que conozco los documentos del Proceso, acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad

2. Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.

3. Que tengo el conocimiento acerca de las características y condiciones de ejecución del contrato

4. Que conozco y asumo los riesgos previsibles asignados al presente proceso de contratación

5. Que la información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

6. Que no me hallo incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.

7. Que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones.

8. En caso de llegar a conocer que me encuentro incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquiero en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

9. Que no me han declarado responsable judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

10. Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato en un plazo de cuatro meses contados a partir del acta de iniciación.

11. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	HUGO ALEXANDER CASTRO RÍOS		
Dirección y ciudad	Carrera 12 bis # 4-33 Pereira		
Teléfono		**Celular**	3172120283
Correo electrónico	soymundocapaz@gmail.com		

VALOR DE LA PROPUESTA: SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OHOCIENTOS PESOS ($6.556.800).

FORMA DE PAGO: Cuatro (4) actas parciales mensuales vencidas por valor de Un millón seiscientos treinta y nueve mil 200 pesos ($1.639.200) cada una, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del municipio de Pereira, certificado por el supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente propuesta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin exceder la vigencia fiscal al 31 de diciembre de 2024.

Atentamente,

HUGO ALEXANDER CASTRO RIOS
Nombre del Proponente
C. C. No. 18.604.764
Correo electrónico: soymundocapaz@gmail.com
Ciudad: Pereira Risaralda



PPINILLA-02460386112247-3473373-007542484-A
PPINILLA-02460387182926-3473373-007544401-A
PPINILLA-02460387183655-3473373-007544430-A
PPINILLA-02460388110904-3473373-007547299-A